



# Boletín Oficial de Cantabria

Año LV

Viernes, 26 de julio de 1991. — Edición especial n.º 21 Página 125

## SUMARIO

### I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

#### 3. Otras disposiciones

3.2 Consejería de Presidencia.—Expropiación forzosa (procedimiento de urgencia) de la finca «Astilleros del Atlántico, S. A.», al sitio de San Martín, barrio de Molnedo, en Santander .....

126



# I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

#### Dirección Jurídica Regional

#### EXPROPIACIONES

*Expropiación forzosa (procedimiento de urgencia) de la finca «Astilleros del Atlántico, S. A.», al sitio de San Martín, barrio de Molnedo, en Santander*

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 34.1.b del Estatuto de Autonomía para Cantabria, el Consejo de Gobierno de esta Diputación Regional, por Decreto 104/91, de 10 de julio, acordó declarar la urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa de la finca «Astilleros del Atlántico, Sociedad Anónima», en Santander, siendo de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Diputación Regional de Cantabria ha resuelto:

Convocar a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa (procedimiento de urgencia) y que figuran en la relación adjunta, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en la fecha y hora que a continuación se indican:

Fecha: 14 de agosto de 1991.

Hora: De nueve a trece y de quince a diecinueve.

Este acto se celebrará sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias de la Dirección Jurídica Regional de la Diputación Regional de Cantabria (calle Casimiro Sainz, 4-3.ª planta, Santander).

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá ir provisto de su código de identificación fiscal.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formular, por escrito, ante la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes o derechos afectados.

Santander, 23 de julio de 1991.—El consejero de Presidencia, Alberto Rodríguez González.

#### Relación de titulares y bienes afectados

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad Número Uno de Santander, a favor de «Astilleros del Atlántico, S. A.», antes «Basse Sambre Corcho, S. A.», con una superficie aproximada de 7.000 metros cuadrados.

Linderos: al Sur, carretera del dique de Gamazo; Este, carretera que une la calle Gamazo con la calle La Unión; Norte, carretera antigua del puente de San Martín, hoy calle La Unión, y Oeste, finca número 55.623, inscrita al libro 688, tomo 1.785 de la Sección 1.ª del Registro de la Propiedad Número Uno de Santander, propiedad de la Diputación Regional de Cantabria.

#### Inmuebles

##### Edificio 1. Nave de elaborado.

Dispone de una sola planta, con acceso por dos puertas correderas de 5 metros lineales desde la calle Gamazo, abierta al resto de las naves.

Su estructura es metálica, de tres cubiertas con cerchas y correas metálicas a dos aguas, dos de ellas rematadas con zinc y tragaluces de vidrio; la otra, cubierto su remate en uralita, igualmente con pasos de luz natural.

El solado de hormigón en masa.

La estructura preparada pone el soporte de puentes grúa, actualmente han sido desmantelados los carriles de trabajo de los mismos.

##### Edificio 2. Nave de suprefabricación, vestuarios, oficina y servicio

Una sola planta con acceso desde la calle Gamazo e intercomunicada con el resto del edificio con pasos intermedios.

Estructura de hormigón armado en vigas y pilares, cubierta en cerchas y correas de hormigón prefabricado, uralita y pasos de luz natural, dos cubiertas de dos aguas cada una.

El acceso desde Gamazo por dos puertas metálicas de 8x6; los cierres de esta fachada Sur, de ladrillo con remate de peto en cubiertas.

La fachada Oeste, colindante con el Teatro de Festivales, dispone de un cierre de chapa ondulada sobre perfiles metálicos y murete de hormigón de arranque.

Su fachada interior, con la nave 1 de ladrillo de asta y media.

El resto de las dependencias complementarias, de ladrillo tabicón.

##### Edificio 3. Taller de maquinaria

Situado perpendicularmente a las naves 1 y 2 y a distinto nivel, con acceso por escaleras desde las mencionadas naves. Dispone de una sola planta.

Su estructura es de hormigón armado, con cerchas a dos aguas, metálicas; el remate de la cubierta, de zinc en un agua y uralita en el otro.

Al situarse en un nivel superior a las naves 1 y 2, permite la apertura de ventanales metálicos en fachada al viento Sur. En el viento Norte se ha dispuesto una oficina de madera incorporada a la nave.

##### Edificio 4. Nave y Gálibos y formación profesional

Edificio de dos plantas lindante al viento Este con prolongación de calle Gamazo.

En la planta baja, destinada a nave, estructura de hormigón armado y cierre de ladrillo; en la planta alta, destinada a gálibos y formación profesional, con



estructura metálica en cerchas y correas y remate de uralita, el solado de esta planta alta en madera de pino tea, disponiendo esta planta de ventanas a los vientos Norte, Sur y Oeste.

#### *Edificio 5. Entrada a talleres, cocinas y comedores*

En planta baja existe únicamente el paso o entrada al resto del edificio desde el lateral de calle Gamazo, con una puerta metálica y una rampa de hormigón.

En planta alta forma un cuerpo único con dos edificios señalados con el número 7, destinada esta planta a cocina y comedores.

#### *Edificio 6. Sala de chorro, botiquín y transformador*

Edificio de dos plantas, situándose en la baja la sala de chorro conectada a la nave 1, el transformador y el botiquín, con acceso por escalera interior de madera, en la planta segunda se ofrece el departamento de programación y control.

Dispone de fachada a la calle Gamazo y su prolongación, con luces a dicha calle y acceso desde el interior, su planta alta, por un paso elevado, está en comunicación con la sala de gálibos.

Sus fachadas, de ladrillo con estructura de hormigón, madera y metálica.

El solado del botiquín, de terrazo, y toda la planta alta, en madera de pino tea.

#### *Edificio 7. Despacho de inspectores, oficina almacén, cocinas y comedores*

Edificio de dos plantas de hormigón armado, cubierta a dos aguas de cerchas metálicas y uralita, en su planta alta ligado interiormente al edificio 5.

El acceso al comedor, desde el exterior con escalera metálica, solado de terrazo.

La fachada de ladrillo, con reboco y blanqueo con intersecciones de ladrillo cara vista rojo.

En la planta alta, con ventanales metálicos a la prolongación de la calle Gamazo.

#### *Edificio 9. Maquinaria*

De una sola planta, al mismo nivel que la nave 3 y en total comunicación con la misma.

Su estructura, de hormigón y metálica en pilares; cubierta a dos aguas, metálica, con uralita y tragaluces, dispuesta para su función correctamente.

#### *Edificio 10. Sala prueba bombas, garajes y transformadores*

En planta baja, con acceso desde el edificio 11 para prueba de bombas; el edificio alto, con fachada y accesos desde la parcela particular de la calle La Unión, con dos puertas metálicas para garaje y puerta metálica para transformador.

La planta baja, con estructura metálica y cierre de ladrillo con cuatro ventanales metálicos. La planta alta, con ladrillo cara vista.

#### *Edificio 11. Taller de maquinaria, oficinas comerciales y gerencia, oficina técnica y compras*

Edificio de tres plantas, la baja con un solo nivel con las naves 3 y 9 y formado un todo; una con destino

a taller de maquinaria, estructura metálica en vigas y pilares.

La primera planta, con destino a oficinas comerciales y gerencia, con hormigón armado a su estructura, fábrica de ladrillo cara vista rojo a media asta, cámara de aire y tabicón en fachadas, cubierta de uralita, con luces a fachadas Norte y Sur. Interiormente se encuentra con diversas dependencias para despachos, oficinas, etc.

La tercera planta, de las mismas características que el resto del edificio, se destina a oficina técnica y compras.

En fachada Norte, un edificio adosado de una sola planta para conformar el vestíbulo de entrada a los edificios de oficinas; este edificio dispone de terrazo en cubierta, con dos puertas y tres ventanales de aluminio.

#### *Edificio 21. Ajuste*

Situado en planta baja, bajo aparcamiento, al mismo nivel de los edificios 3, 9 y 11.

Estructura metálica en pilares y vigas soporte del forjado de losa de hormigón, en su viento Norte muro de hormigón armado para contener la planta de aparcamiento.

#### *Edificio 22. Aseos y vestuarios*

Colindante con el anterior por el viento Oeste, bajo aparcamiento y con acceso por dos puertas desde el edificio 11, cierres de ladrillo, dos ventanales alicatados, con diez lavabos, cinco duchas y tres aseos.

### **Maquinaria**

1. Grúa puente «Laso», de 15 toneladas y 11 metros de luz.
2. Grúa puente «Laso», de 15 toneladas y 11 metros de luz.
3. Grúa puente «Laso», de 10 toneladas y 8 metros de luz.
4. Grúa puente «Laso», de 10 toneladas y 8 metros de luz, con cabina.
5. Mandrinadora «Sacem», de 79 SP, columna móvil Ø de caña 110, vertical de 1.500 milímetros, transversal 4.000 milímetros, plato de refrentar Ø 650, luneta, mesa giratoria de 1.400x1.400x10 toneladas, tres placas de 3.000x1.500x240, cono morse x 6 soporte de barra.
6. Oxicorte «Alogato Ne-Harris», anchura 6 metros largo y 18 metros, 4 mecheros, escala 1:10.
7. Oxicorte de brazo «Ksellberg-Eberle Grabh», modelo «Suprares S. M.», de 2 mecheros, 3 metros de ancho, 10 metros lineales de longitud, escala 1:1.
8. Grúa puente «Bengo», de 8 toneladas y 12 metros lineales de luz.
9. Aplanadora de chapa de 7 rodillos y 10 toneladas.
10. Rodillo para curvar chapa «Construcciones Vascas», de 3.000x28-30, 3 rodillos de Ø 450 los superiores y 300 los inferiores.
11. Imanes par a 12 Ud. cada uno, Ø 250, corriente continua, capacidad 8/10 toneladas.
12. Rodillo para curvar chapa de 2.000x10 milímetros.
13. Grúa puente «Laso», de 5 toneladas y 12 metros lineales de luz.



14. Grúa puente «Laso», de 3 toneladas y 12 metros lineales de luz.
15. Rodillo espacial para depósito de 7 metros con dos mitades y 3 rodillos con soporte superior e inferior.
16. Plegadoras «Mebusa», modelo «RG-504», de 5.000x400.
17. Cizalla «Cincinnati», de 3.000x15 milímetros.
18. Vibradora «Trumf», de 8 milímetros grueso y puente de 1.200 milímetros.
19. Tronzadora de disco abrasivo «Bilzttrenner», de 12 H. P.
20. Cruz puente polipasto colgante «GH», de 5 toneladas y 6 metros de luz.
21. Grúa puente de 5 toneladas con cabina y 12 metros de luz.
22. Mandrinadora «Sacem», Ø 80, plato incorporado y mesa de 1.300x1.500.
23. Frsadora «Zayer», mesa de 2.000x400, cabezal universal vert., de una posición, engranajes, mortajador y utillaje diverso.
24. Fresadora vertical «Zayer», mesa de 2.000x400, engranajes, mortajador y utillaje diverso.
25. Taladro radial italiano, Ø 50x1.500.
26. Dos tornos «Senna», Ø 500x1.500.
27. Dos tornos «Gurutzpe», Ø 800x3.000 con plato universal y utillaje.
28. Torno «Cazeneuve», H. B. 575x1.500, con plato y cunetas.
29. Mortajadora «Sacem» L-400, Ø divisor 600.
30. Limadura «Seba» L-100.
31. Torno Revólver «herbert», Ø 50, con alimentador.
32. Grúa puente, 5 toneladas, de 12 metros lineales de luz.
33. Torno «echea», Ø 1.400x400 milímetros, torreta tipo Cardi, plato con cuatro garras con bancada, lunetas y utillaje.

34. Rectificadora «Zayer», 2.000 universal con aparato de interiores y utillaje.
35. Grúa puente, 3 toneladas, de 12 metros lineales de luz.
36. Torno «Escolfort», II, de 2.400 milímetros de bancada.
37. Grúa puente, 1 tonelada, de 6 metros lineales de luz.
38. Grúa puente, 2 toneladas y 7 metros lineales de luz.
39. Grúa puente, 5 toneladas y 12 metros lineales de luz.

**Otros bienes**

—Ordenador «IBM», con sus terminales.

*Oficinas*

- Despachos con mesas, sillas, alfombras, muebles auxiliares.
- Archivos metálicos, estanterías, mesas metálicas de trabajo, auxiliares, ficheros, etc.
- Máquinas de escribir, calculadoras, televisor 15”.
- Equipo de aire acondicionado.
- Frigoríficos.
- Telefonía.
- Mamparas de vidrio.
- Aparatos de luz, papeleras, etc.

*Comedor*

—Mesas, sillas, utensilios de cocina, peladora, lavavajillas, frigoríficos, cocina a gas, instalaciones y complementos.

*Botiquín*

- Camillas.
- Aparatos RX.

91/49003

**Boletín Oficial de Cantabria**

Edita Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 32.45.04 - 31.40.17. Fax: 36.27.90.  
 Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono: 23.95.82. Fax: 37.64.79.  
 Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958.